

Zaragoza, 10 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (935)*  
V.B.663

D. URBANO HUARTE BLASCO (N.I.F.: 16472009J) solicitada la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje LA UNION en la localidad de CLAVIJO en el término municipal de LA UNION (La Rioja), derecha del BARRANCO GRANDE DE LA FUENTE tributario del río EBRO por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.1322 Has. y abastecimiento de 6 personas y abastecimiento de 30 cabezas de ganado, con un volumen anual de 760 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.2 m. diámetro y 20.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 1 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta n° 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 Bis, 1° A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (933)*  
V.B.664

D. JESUS M<sup>a</sup> SAENZ FERNANDEZ (N.I.F.: 72779690P) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje POSTURAL (Po: 4, Pa: 74a,b) en la localidad de QUEL en el término municipal de QUEL (La Rioja), izquierda del YASA MAJECO tributaria del río CIDACOS por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.5435 Has., con un volumen anual de 1200 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1 m. diámetro y 5.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 1.50 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta n° 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 Bis, 1° A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (926)*  
V.B.665

CONSERVAS-ARAMAYO (C.I.F.: A-26114157) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje VARILLAS en la localidad de RINCON DE SOTO en el término municipal de RINCON DE SOTO (La Rioja), derecha del YASA TORROBALES tributaria del río EBRO por su margen derecha, en zona de policía de cauces con destino a industria, con un volumen anual de 6500 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 0.4 m. diámetro y 16.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 2 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta n° 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 Bis, 1° A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (932)*  
V.B.666

D. JOSE M<sup>a</sup> SAEZ LABURU (N.I.F.: 16315452B) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje CASCAJOS P: 24; P: 30 en la localidad de LOGROÑO en el término municipal de LOGROÑO (La Rioja), izquierda de la cuenca del río IREGUA, fuera de zona de policía de cauces, con destino a riego de 0.9060 Has., con un volumen anual de 7000 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.20 m. diámetro y 13.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 0.75 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta n° 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 Bis, 1° A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 17 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (931)*  
V.B.667

D. FAUSTO PEREZ MARIN (N.I.F.: 16306239K) solicitada la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje CASCO URBANO en la localidad de LA UNION en el término municipal de CLAVIJO (La Rioja), derecha del B° DE LA FUENTE GRANDE tributario del río LEZA por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.2474 Has., con un volumen anual de 518 m<sup>3</sup>.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 1.2 m. diámetro y 8.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor eléctrico de 0.8 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —C/ Sagasta n° 26-28, Zaragoza— y en sus oficinas destacadas en Logroño C/ San Antón n° 15 Bis, 1° A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 17 de Septiembre de 1992.— El Comisario de Aguas, Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

| Anuncios                                 | TASAS | Pesetas |
|--|-------|---------|
| Por cada línea o fracción (a 2 columnas) |       | 80      |
| Por cada línea o fracción (a 3 columnas) |       | 62      |
| Por cada palabra (9 palabras por línea)  |       | 10      |
| <b>Suscripciones</b>                     |       |         |
| Año                                      |       | 3.289   |
| Semestre                                 |       | 1.698   |
| Trimestre                                |       | 901     |
| <b>Venta de ejemplares</b>               |       |         |
| Ejemplar del mes corriente               |       | 37      |
| Ejemplar atrasado más de un mes          |       | 53      |
| Ejemplar atrasado más de un año          |       | 106     |